



Concejalía de Participación Ciudadana

## **ACTA JUNTA DE DISTRITO 4**

### **SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 31 de enero de 2018**

#### **ASISTENTES:**

##### **Presidenta:**

D<sup>a</sup>. Gloria Vara Giner

##### **Vicepresidenta:**

D<sup>a</sup>. Sofía Morales Garrido

##### **Vocales:**

D<sup>a</sup>. Marisa Gayo Madera

D<sup>a</sup>. María Dolores Padilla Olba

D<sup>a</sup>. Marisol Moreno Martínez

D. Juan Francisco Escudero Pérez

D<sup>a</sup>. Sonia Tirado González

D. Ernesto Jarabo Martínez

D<sup>a</sup>. Enilde Clerici Trautwein

D<sup>a</sup>. Begoña Concepción Marín Lanas

D. José Carlos Moreno Almena

D<sup>a</sup>. María Dolores Botella Carrillo

D. José Vicente Caracena Mateo

D. Esteban Cardona Fernández

D<sup>a</sup>. Trinidad Carmen Valderas Cañestro

##### **Secretario:**

D. Eduardo García Domenech

##### **Otros Asistentes:**

Ninguno/a.

##### **Ausentes :**

Ninguno/a.

En la ciudad de Alicante, siendo las 18:00 horas del día 31 de enero de 2018, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales del Centro Comunitario Playas, sito en la Avda. Costa Blanca nº 19, los/as señores/as antes expresados/as, que cumplen el requisito del

quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana, aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 ( BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 4.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

**Punto 1. - Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad, conforme a su tenor literal.

**Punto 2.- Informe de la Presidencia.**

Por la Presidencia se informa que la inclusión del presente punto obedece a un error material en la tramitación, puesto que sólo iba dirigido a la Junta de Distrito 2.

La Junta de Distrito queda enterada.

**Punto 3.- Propuesta de Presupuestos de Distrito año 2018.**

A instancia de la Presidencia, la Sra. Vicepresidenta y el Sr. Secretario informan sucintamente sobre el contenido y objeto de la propuesta.

La Vocal Sra. Marín Lanas considera que para dar efectividad a los Presupuestos de Distrito, debería disponerse de 40.000 € para el funcionamiento de las cinco Juntas de Distrito existentes. Añade que, aunque es consciente de que nadie acude a las Juntas por ello, antes se percibía una dieta de 40 € por sesión que en el ejercicio 2017 no se ha hecho efectiva.

El Vocal Sr. Jarabo Martínez recuerda que, años atrás, se administraba una cantidad directamente por cada Junta de Distrito.

La Vocal Sra. Padilla Olba interesa información sobre la ejecución de los Presupuestos de Distrito 2017. La Presidencia responde relacionando los proyectos que fueron aprobados y se encuentran en ejecución. La Sra. Vicepresidenta añade que los proyectos aprobados se ejecutan durante 2018 con fondos del ejercicio 2017 y recuerda que los proyectos definitivos se aprobaron en el pasado mes de diciembre, por lo que era posible sufragarlos con la partida inicialmente prevista. En consecuencia, hubo que arbitrar soluciones para que los proyectos pudieran ejecutarse. Esto no supone ningún detrimento de las cantidades destinadas al propósito referido, pues el Presupuesto es uno y engloba al conjunto de programas, órganos y partidas que lo integran en su totalidad, de modo que los 600.000 € pasan a remanente de Tesorería pero el dinero que se ha gastado es el mismo.

La Vocal Sra. Botella Carrillo se interesa por el proceso de elaboración del Presupuesto y pregunta si se puede saber de antemano, los proyectos que piensan desarrollar, en cada Distrito, las distintas Concejalías, para así evitar duplicidades con los Presupuestos de Distrito. La Presidencia reseña, en síntesis, el procedimiento de elaboración del Presupuesto y la Sra. Vicepresidenta amplía, en mayor profundidad, dicho proceso.

La Vocal Sra. Clerici Trautwein cuestiona que si las peticiones se hicieron en el mes de julio,

no se ejecutaran en el año. La Sra. Vicepresidenta responde exponiendo los plazos relativos a la petición, valoración técnica, aprobación por la Junta, modificación de crédito, contratación, en su caso, y ejecución. De ahí que este año se haya programado desde enero.

La Vocal Sra. Marín Lanas expone que existe una relación de proyectos parcialmente consensuados para el ejercicio 2018.

El Vocal Sr. Jarabo Martínez expone que se pueden añadir a dicha relación, los que no fueron valorados el pasado ejercicio, por superar la cantidad presupuestada.

A instancia de la Presidencia, el Sr. Secretario da lectura a la relación de proyectos aportada.

Por la Presidencia, se otorga favorable acogida a la propuesta y, no habiendo otras intervenciones, es sometida a votación, resultando aprobada por unanimidad.

En consecuencia, esta Junta de Distrito 4 acuerda:

Destinar los fondos que, con cargo al Presupuesto de Distritos del ejercicio 2018, correspondan a la Junta de Distrito 4, de forma prioritaria a los siguientes proyectos:

● Proyectos nuevos:

- Alumbrado de la calle que bordea el mar desde la avenida de Villajoyosa (edificio Helios y los aparcamientos frente al edificio Rocafel). La iluminación aérea actual es insuficiente.
- Arreglar las barandillas de la calle Sol Naciente, desde el nº 2 al 18.
- Arreglar la acera de la calle Duque de Rivas, en Vistahermosa.
- Arreglar íntegramente la calle Anguila, en el Cabo.
- Arreglar la acera de la calle Arpón entre urbanizaciones Dos Aguas y Florencia II.
- En la calle Azafrán (Orgegia) instalar alumbrado aéreo y ensanchar la calle con delimitación peatonal.
- Plantar arbolado en la avenida de Oviedo.

● Proyectos no valorados en 2017:

- Renovación de aceras en la calle Sol Naciente, entre nº 1 y 13.
- Colocación de jardineras en la calle Sol Naciente, entre nº 1 y 13.
- Urbanización de las calles Aneto y Balsas.
- Realización de un parque de patinaje y bicicletas en el solar municipal L/D, en calle Curricán, frente al nº 25.
- Colocación de papeleras y bancos en la avenida Alejandra Quereda (antigua Caja de Ahorros).

**Punto 4. - Propuesta de calendario anual de fiestas de barrio en el Distrito.**

A instancia de la Sra. Presidenta, el Sr. Secretario da lectura a la relación de fiestas que obra en el Servicio de Participación Ciudadana.

No habiendo otras intervenciones y sometida, la propuesta, a votación, resulta aprobada por unanimidad. En consecuencia, esta Junta de Distrito acuerda:

Que las fiestas de barrio para el año 2018, que pertenecen al Distrito Cuatro, son las siguientes:

- A.VV. ALBUFERETA-PLAYA BLANCA: Fiestas patronales y Aniversario local social (17 a 23 de julio).
- A.VV. COMPLEJO VISTAHERMOSA: Fiestas vecinales de Verano (29 de julio a 5 de agosto).
- COMISIÓN FIESTAS PATRONALES SAN ANTONIO DE PADUA DE SANTA FAZ: Fiestas patronales en honor a San Antonio de Padua (13 al 18 de junio).

#### **Punto 5. - Propuesta de eventos y actos vecinales en el Distrito.**

A instancia de la Sra. Presidenta, el Sr. Secretario informa que actualmente no se dispone de una relación provisional de dichos eventos.

La Presidencia propone que se posponga el presente punto. Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia, esta Junta de Distrito acuerda posponer, para una próxima sesión, la adopción de acuerdo sobre la relación de eventos y actos del Distrito, en el año 2018.

#### **Punto 6. - Propuesta de informe relativo al expediente de denominación de calles en cumplimiento de la ley Memoria Histórica.**

El Vocal Sr. Jarabo Martínez considera que, antes de decidir el nuevo nombre de las calles propuestas, se debería haber dado una mayor participación a los vecinos.

La Vocal Sr. Marín Lanas coincide con el Sr. Jarabo y manifiesta su preferencia por la denominación “Matilde Asensi” a una de las calles afectadas.

La Vocal Sra. Botella Carrillo muestra su disconformidad con la denominación que se propone para las calles.

El Vocal Sr. Cardona Fernández se muestra partidario de informar favorablemente la propuesta de nueva denominación.

La Sra. Vicepresidenta comparte el criterio mayoritario y considera que, efectivamente, los vecinos deben participar activamente en la nomenclatura de las calles. Sin embargo, recuerda que ahora estamos en cumplimiento de una resolución judicial y en aplicación de la Ley de Memoria Histórica, que ha culminado con el consenso entre todos los grupos políticos municipales.

El Vocal Sr. Jarabo Martínez considera deseable, para futuras ocasiones, contar con mayor información y con un plazo más amplio.

La Vocal Sra. Marín Lanas recuerda que a los vecinos no se les ha dado voto en la Comisión de Memoria Histórica.

La Vocal Sra. Padilla Olba considera que son los vecinos afectados quienes deberían decidir los nombres de las calles, sin perjuicio del cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.

La Sra. Vicepresidenta informa de la posibilidad de aplazar la decisión, tal y como ha ocurrido en otros distritos.

La Vocal Sra. Tirado González expone que el proceso de denominación de las calles ha sido muy complicado y es comprensible que existan coincidencias en determinadas preferencias sobre los nombres propuestos. Así mismo los nombres asignados en el distrito son los nombres que estaban en el listado aprobado por la Comisión de la Memoria Histórica.

La Vocal Sra. Moreno Martínez sugiere la posibilidad de utilizar los nombres que están pendientes de asignación, que corresponden a dos mujeres.

No habiendo más intervenciones y sometida la propuesta a votación, resulta aprobada en sentido favorable, por unanimidad.

En consecuencia, esta Junta de Distrito acuerda:

Informar favorablemente la relación de propuesta definitiva de calles ubicadas en la zona de competencia de la Junta de Distrito nº 4, consistente en:

- Cambiar la antigua calle Jaime Galiana por el nombre de calle Escultor Adrián Carrillo.
- Cambiar la antigua calle Luis Bellido por el nombre de calle Periodista Adrián López.

Comunicar el presente acuerdo al Departamento de Estadística Municipal.

**Punto 7. - Elección de dos representantes de la Junta Distrito para asistir como invitados a la Comisión no permanente o específica para el control y seguimiento del desarrollo de la EDUSI.**

Por la Presidencia y previa conformidad de los interesados, se propone a los Vocales Sres. Caracena Mateo y Moreno Almena.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia, esta Junta de Distrito acuerda:

Designar como representantes de la Junta de Distrito nº 4, en la Comisión no permanente o específica para el control y seguimiento del desarrollo de la EDUSI, a:

- D. José Vicente Caracena Mateo.
- D. José Carlos Moreno Almena

**Punto 8. - Ruegos y preguntas.**

La Vocal Sra. Clerici Trautwein interesa información sobre el acceso al local del edificio Mariola. La Sra. Vicepresidenta responde que el local referido necesita de unas obras de acondicionamiento cuyo coste es muy elevado, por lo que sugiere buscar otro local.

La Vocal Sra. Botella Carrillo sugiere la posibilidad de entrevistarse con la Concejala de Urbanismo para tratar temas de dicha materia relativos a este Distrito, entre otros, el del Camino de la Costa (Carretera del butano).

La Vocal Sra. Valderas Cañestro ruega se adopten medidas para evitar que los perros beban del agua de la fuente de la calle Goleta, donde también pueden beber los niños, por motivos de salud e higiene.

El Vocal Sr. Jarabo Martínez muestra su malestar por los problemas de que adolece el polideportivo de La Albufereta, en especial el mal olor de los vestuarios, la falta de poda del arbolado y la necesidad de una valla insonorizada en la pista cubierta, que evite el ruido de los botes de los balones.

El Vocal Sr. Moreno Almena interesa que desde el Ayuntamiento se dé curso a una documentación de Aguas de Alicante que, en breve, remitirá al Servicio de Participación Ciudadana.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20:00 horas del día de la fecha al principio señalada, la Sra. Presidenta levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria, las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº  
La Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: D<sup>a</sup> Gloria Vara Giner

Fdo.: Eduardo García Domenech